

Salto, 4 de Junio de 2011

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto 6.500/2011 (Presupuesto del Gobierno Departamental 2011-2015)

CONSIDERANDO: Que el citado Decreto establece la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **EL INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Designar en el cargo de DIRECTOR del DEPARTAMENTO DE DEPORTES al Prof. JORGE MARIO CASTAGNARO EGUILUZ, titular de la Cédula de Identidad N° 2.626.061-2 y Credencial Cívica JDD N° 10.202

2º) Déjase sin efecto la Resolución N° 173 de fecha 10 de Noviembre de 2010.-

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.-



GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente



Ma. CECILIA EGUILIZ LAXAGUE

Secretaria General